

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IONCELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinticuatro de Mayo del dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, se instalan los siguientes accionistas de la compañía IONCELL S.A., a saber: María Daniela Barniol Huerta, propietaria de 24091 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la cia. Bangor S.A. representada por su Presidente el señor Luis H. Ortega Pino, propietaria de 77990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Luis H. Ortega Pino, propietario de 88719 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los cuatro accionistas nombrados representan la totalidad del capital suscrito de ciento noventa mil ocho cientos dólares y expresamente aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora María Daniela Barniol Huerta y actúa como Secretario el Ec. Luis H. Ortega Pino. Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ciento noventa mil ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016 y,
- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Se conoce en primer término, los Estados Financieros que manifiestan que la empresa obtuvo ingresos por US \$947.551,98= teniendo gastos por la suma de US \$912.010,49= generando una utilidad neta de US \$30.210,26= en este ejercicio económico, esperando que en el ejercicio económico venidero mejore la situación del negocio y comience a generar mayores ingresos. El informe es aprobado de forma inmediata por 190.800 votos, esto es por unanimidad de la Junta Universal de Accionistas.

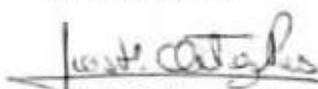
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas diez minutos.



Ec. Luis H. Ortega Pino
Secretario de la sesión - Accionista

p. BANGOR S.A.



Ec. Luis H. Ortega Pino
Presidente - Accionista



Arq. María Daniela Barniol Huerta
Presidente de la sesión - Accionista